

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA.

0 1 MAR. 2004

RES. H-Nº

Expte. Nº 4.738/02

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Amalia CARRIQUE, solicitando que se lo prorrogue la designación de un cargo de Prof. adjunto, dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que durante el año 2003 se procedió a liquidarle este cargo por las funciones que desarrolla en su carácter de Coordinadora de la Licenciatura en Arte;

Que la designación solicitada se encuadra dentro de lo previsto mediante resolución CS Nº 420/99 - Régimen de incompatibilidad para el Personal Docente de esta Universidad, y financiada con recursos propios de la actividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el pedido, con vigencia durante el ejercicio 2004;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 24/02/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación de la Prof. Amalia CARRIQUE en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación simple, a partir del 1º de enero de 2004 y hasta el 31 de Julio del mismo año .-

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior sea afrontado con recursos provenientes del arancelamiento de la Licenciatura en Arte y, su liquidación se deberá hacer efectiva previo depósito del importe informado por la Dirección General del Personal.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, a la Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

SECRETARIA FACULTAD DE HUMANIDADES - VA LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.